

INDICE

	Págs.
PREFACIO	5

INTRODUCCION

DEL DERECHO EN GENERAL

NOCIONES GENERALES

Programa	7
----------------	---

EL DERECHO COMO NORMA DE CONDUCTA SOCIAL

N. ^o	Págs.
1. Normas que regulan la conducta de los hombres	9
2. La vida social y el Derecho	10
3. Origen y formación del Derecho	10
4. Factores que influyen en la formación y evolución del Derecho	12
5. El Derecho y la Moral	13
6. El Derecho y los usos sociales	16

RELACIONES DEL DERECHO CON LAS DEMAS CIENCIAS

7. Principales ciencias con las que se relaciona el Derecho	18
8. Relaciones del Derecho con la Economía Política	18
9. Relaciones del Derecho con la Historia	19
10. Relaciones del Derecho con la Biología	19

ETIMOLOGIA Y ACEPCIONES DE LA PALABRA DERECHO

11. Etimología	20
12. Aceptiones	20
13. Derecho Objetivo y derecho subjetivo	20
14. El Derecho en su acepción de ley	21
15. El Derecho en su acepción de colección de leyes	21
16. El Derecho en su acepción de ciencia	21

LA CIENCIA DEL DERECHO Y EL ARTE DEL DERECHO

N.ºs	Págs.
17. Ciencia y arte	21
18. La Ciencia del Derecho y el Arte del Derecho	22
19. Diversas acepciones de la palabra jurisprudencia	22

DERECHO NATURAL Y DERECHO POSITIVO

20. Derecho Natural	23
21. Derecho Positivo	24

DIVISION DEL DERECHO

22. Dificultad de esta división	25
23. Derecho Público y Derecho Privado	25
24. Derecho Público Nacional y Derecho Público Internacional	25
25. Ramas del Derecho Público Nacional	26
26. Derecho Constitucional	26
27. Derecho Administrativo	26
28. Derecho Penal	26
29. Derecho Procesal	27
30. Derecho Privado Nacional	28
31. Ramas del Derecho Privado Nacional	28
32. Derecho Civil	28
33. Derecho Comercial	29
34. Derecho de Minas	29
35. Derecho del Trabajo	29
36. Derecho Industrial y Agrícola	30
37. Derecho Privado Internacional	30

OTRAS DIVISIONES DEL DERECHO

38. Derecho Civil y Derecho de Gentes	31
39. Derecho escrito y no escrito o consuetudinario	31
40. Derecho Teórico y Derecho Práctico	32
41. Derecho General y Derecho Especial	32
42. Derecho Universal y Derecho Particular	33

DERECHO CHILENO

SUS DIVISIONES

43. División histórica del Derecho Chileno	34
--	----

DERECHO ANTIGUO

44. Disposiciones legales que comprende	34
45. El Consejo de Indias	34
46. Leyes especiales para América o Chile	35
47. Derecho común y general de España aplicable en Chile	36
48. Fuero Juzgo	37
49. Fuero Real	38
50. Leyes del Estilo	38
51. Las Siete Partidas	38
52. Ordenamiento de Alcalá	40

N.º	Págs.
53. Leyes de Toro	40
54. Nueva Recopilación	41
55. Novísima Recopilación	41

DERECHO INTERMEDIARIO

56. Disposiciones legales que comprende	42
57. Leyes patrias del Derecho Intermediario	42
58. Dónde pueden consultarse las leyes patrias de este período	43
59. Vigencia de la legislación española durante el período intermediario	43

DERECHO NUEVO

60. Leyes que comprende	44
61. Códigos que rigen en Chile	44
62. Nuevos Códigos en preparación	46

CODIFICACION

63. Concepto	46
64. Código y Recopilación	46
65. Causas de la codificación	47
66. Ventajas e inconvenientes de la codificación	47
67. La técnica de las codificaciones	49
68. Materias que deben abarcar los Códigos	49
69. Plan de los Códigos	50
70. Lenguaje de los Códigos	50
71. Tendencia hacia la unificación internacional del Derecho Privado	52

CODIFICACION CIVIL CHILENA

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

72. Concepto de Código Civil	52
73. Primeras manifestaciones en Chile del anhelo de codificación	52
74. Proposición de O'Higgins	53
75. Moción de don José Alejo Eyzaguirre	53
76. Decreto de don Ramón Freire	53
77. Moción de don Santiago Muñoz de Bezanilla	53
78. Disposición del Proyecto de Constitución Federal de 1826	53
79. Moción de don Francisco Ramón de Vicuña	54
80. Proposición del Vicepresidente Errázuriz	54
81. Proyecto de don Manuel Camilo Vial	55
82. Primeras noticias sobre la labor de Bello	56
83. Comisión de Legislación del Congreso Nacional	56
84. Junta Revisora	57
85. Fusión de la Comisión y de la Junta en un solo cuerpo	58
86. Presentación del Proyecto	58
87. Comisión Revisora del Proyecto de Bello	59
88. El Proyecto ante el Congreso. Ley aprobatoria	60
89. Premio acordado a don Andrés Bello	61
90. Consulta de los Proyectos de Código Civil	62
91. Consulta de los demás antecedentes legislativos del Código Civil	63

N.ºs	Págs.
92. Ediciones del Código Civil. Errores a que inducen algunas en lo relativo a las notas y fuentes de los artículos	63
93. Última edición del Código Civil	63
PLAN Y ESTRUCTURA DEL CODIGO CIVIL	
94. Analogía del plan del Código Civil Chileno con el del Código Civil Francés	64
95. Estructura del Código Civil Chileno	64
CUALIDADES Y DEFECTOS DEL CODIGO CIVIL	
96. Cualidades	66
97. Defectos	67
ELOGIOS SOBRE EL CODIGO CIVIL Y SU INFLUENCIA AMERICANA	
98. Elogios	69
99. Influencia	69
LEYES COMPLEMENTARIAS Y MODIFICATORIAS DEL CODIGO CIVIL	
100. Principales leyes	70
NOCIONES GENERALES ACERCA DE LOS PRINCIPALES CODIGOS EXTRANJEROS	
101. Código Civil Francés	71
102. Código Civil Alemán	73
103. Código Civil Suizo y Código Federal de las Obligaciones	75
104. Código Civil Soviético	76
105. Código Mexicano	77
106. Código Brasileño	78
107. Código Peruano	78
108. Código Japonés	78
109. Código Chino	78
110. Código Italiano	78
111. Código Argentino	78
112. Código Venezolano	79
113. Código Uruguayo	79
114. Proyecto franco-italiano de las obligaciones y de los contratos	79
DERECHO CIVIL INGLES Y ESTADOUNIDENSE	
115. Derecho Civil Inglés	80
116. Derecho Civil de Estados Unidos de Norteamérica	80
METODO EN EL ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL	
117. Método exegético	81
118. Método sistemático	82
119. Método de las construcciones jurídicas	82

N.º	PLAN DE ESTUDIOS	Págs.
120.	División	83
121.	Primer curso	84
122.	Segundo curso	84
123.	Tercer curso	84
BIBLIOGRAFIA		
124.	Obras que se indicarán	84
DERECHO CIVIL CHILENO		
125.	Obras sobre Derecho Civil	84
126.	Libros que se refieren a los proyectos y antecedentes del Código Civil	85
127.	Publicaciones sobre Derecho y Jurisprudencia	85
128.	Ediciones del Código Civil y recopilaciones	86
DERECHO FRANCES		
129.	Obras sobre Derecho Civil	87
DERECHO ALEMAN		
130.	Obras	88
DERECHO SUIZO		
131.	Obras	89
DERECHO SOVIETICO		
132.	Obras	89
DERECHO ITALIANO		
133.	Obras	89
DERECHO INGLES		
134.	Obras	89
DERECHO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA		
135.	Obras	80
DERECHO JAPONES Y CHINO		
136.	Obras	90
DERECHO COMPARADO		
137.	Obras	90

PARTE GENERAL

SECCION I

DE LA LEY

CAPITULO I

TEORIA DE LA LEY

N.ºs	Págs.
Programa	91

PRELIMINARES

138. Origen y significado etimológicos	93
139. Acepciones de la palabra ley	93
140. Supuesto necesario para la existencia de la ley	94
141. Condiciones de existencia de la ley	94
142. a) La ley es obligatoria	94
143. b) La ley es establecida por la autoridad pública	94
144. c) La ley es sancionada por la fuerza pública	95
145. d) La ley es establecida con carácter permanente para un número indeterminado de actos o hechos	95
146. Duración temporal de las leyes	96
147. Número variable de personas regidas por la ley	96
148. Definición de ley del Código Civil Chileno	97
149. Crítica	97
150. Requisitos externos e internos de la ley	98
151. a) Declaración de la voluntad soberana	98
152. b) Manifestada en la forma prescrita por la Constitución	98
153. Manda, prohíbe o permite	99
154. Numeración de las leyes	100

CARACTERES DE LAS LEYES DE DERECHO PRIVADO

155. Las leyes de derecho privado se dividen en tres grupos	100
156. Leyes declarativas o supletivas	100
157. Leyes imperativas o prohibitivas	102
158. Leyes dispositivas	103

CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY

159. Constitucionalidad de las leyes	103
160. Constitucionalidad de fondo y de forma	103
161. Efectos de las leyes inconstitucionales	104
162. Clase de inconstitucionalidad que se puede atacar	105
163. Autoridad que debe tener la facultad de declarar la inconstitucionalidad de las leyes	105
164. El recurso de inconstitucionalidad en Estados Unidos	105

El recurso de inconstitucionalidad en nuestra legislación

N.ºs	Págs.
165. Sólo existe desde 1925. Situación anterior	107
166. Definición	108
167. Clase de inconstitucionalidad que se puede atacar mediante nuestro recurso de inaplicabilidad	108
168. Tribunal que conoce del recurso y tribunal ante el cual se entabla	111
169. Requisitos necesarios para que se pueda entablar el recurso de inaplicabilidad	111
170. Primer requisito: existencia de un asunto sometido al fallo de un tribunal	111
171. Segundo requisito: el recurso debe deducirse mientras el juicio esté pendiente	112
172. Tercer requisito: es preciso que se objete de inconstitucional una ley que se pretende aplicar	113
173. La interposición del recurso de inaplicabilidad no suspende la tramitación del juicio	114
174. Ley que debe aplicar el tribunal competente una vez resuelto el recurso de inaplicabilidad	114
175. Efectos de la declaración de inconstitucionalidad	115
176. Tramitación del recurso de inaplicabilidad	115

LOS DECRETOS

177. Potestad reglamentaria	116
178. Autoridades que tienen potestad reglamentaria	116
179. Decretos del Presidente de la República	116
180. Definición del decreto del Presidente de la República en su sentido amplio	117
181. Clasificación de los decretos: decretos generales o reglamentos y especiales o individuales	117
182. Firmas que deben llevar los decretos	118
183. Tramitación de los decretos	118
1) La toma de razón	119
2) La refrendación	120
3) La comunicación	120
4) Publicación	121
5) Inserción en el "Boletín de Leyes"	121
184. Derogación de los decretos	121
185. Semejanzas y diferencias entre la ley y el decreto	122
186. Las instrucciones	123
187. Las ordenanzas	123

DECRETOS-LEYES

188. Concepto	124
---------------	-----

Decretos con fuerza de ley

189. Generalidades	124
190. Constitucionalidad de los decretos con fuerza de ley	125
191. Circunstancias en que se acepta la dictación de decretos con fuerza de ley	125
192. Aspecto constitucional de los decretos con fuerza de ley en nuestro país	126

N.º	Págs.
193. Los decretos con fuerza de ley en la práctica durante el imperio de la actual Constitución	127
194. Los decretos con fuerza de ley ante la jurisprudencia	128
195. Diferencias entre el simple decreto y el decreto con fuerza de ley	130
196. Recopilación de los decretos con fuerza de ley	130

Decretos-leyes

197. Generalidades	131
198. Validez y eficacia de los decretos-leyes	132
199. Los decretos-leyes en Chile	133
200. Inconstitucionalidad de los decretos-leyes en nuestro país	133
201. Eficacia de nuestros decretos-leyes una vez restablecida la normalidad constitucional	133
202. Actitud de la jurisprudencia frente a los decretos-leyes	137
203. Diferencias entre el simple decreto y el decreto-ley	138
204. Diferencias entre el decreto con fuerza de ley y el decreto-ley	139
205. Recopilaciones de decretos-leyes	139
206. Bibliografía sobre los decretos-leyes y los decretos con fuerza de ley	139

PARALELO ENTRE LA LEY Y LA SENTENCIA JUDICIAL

Preliminares

207. Las sentencias y sus requisitos	140
--------------------------------------	-----

Semejanzas y diferencias entre la ley y la sentencia judicial

208. Semejanzas	141
209. Diferencias	141

DE LA COSA JUZGADA

210. Acción y excepción de cosa juzgada	145
211. Autoridad de la cosa juzgada	145
212. Fundamento de la cosa juzgada	145
213. Sólo las sentencias firmes producen cosa juzgada	146
214. Condiciones esenciales para que proceda la excepción de cosa juzgada	146
215. 1) Identidad de objeto o de la cosa pedida	146
216. 2) Identidad de la causa de pedir	147
217. Doctrina que acoge nuestra legislación positiva	150
218. 3) Identidad legal de personas	151
219. Relatividad de la cosa juzgada	152

LA COSTUMBRE

220. Generalidades	153
221. Formación de la costumbre	154
222. Clasificación	154
223. Costumbre contra legem, præter legem y secundum legem	155
224. La costumbre jurisprudencial	155
225. Valor y fuerza obligatoria de la costumbre	156

N.º	Págs.
226. Valor y fuerza obligatoria de la costumbre en nuestros Derecho Civil y Comercial	158
227. Diferencias entre la costumbre civil y la mercantil	159

C A P Í T U L O I I
FORMACION DE LA LEY

Programa	161
-----------------------	-----

PRELIMINAR

228. Fases en la vida de la ley	163
---------------------------------------	-----

INICIATIVA, DISCUSION Y APROBACION

229. Operaciones que supone la formación de la ley	163
230. Iniciativa	163
231. Discusión y votación de los proyectos de ley por las Cámaras	164
232. Aprobación y promulgación por el Presidente de la República. Derecho de veto	165

PROMULGACION DE LA LEY

233. Diversas acepciones	167
234. Concepto	168
235. Fórmula de promulgación	168
236. Condiciones para que la ley sea obligatoria	169
237. Publicación	169
238. Diferencias entre la promulgación y la publicación	170
239. Formas de publicación	170
240. Publicación de las leyes en Chile	170
241. Cuándo se hace obligatoria la ley	171
242. Plazo simultáneo y plazo progresivo	171
243. Sistema que rige en Chile	172
244. Autoridad de la ley una vez publicada y transcurrido el plazo	174
245. Presunción o ficción del conocimiento de la ley	174
246. La presunción o ficción del conocimiento de la ley en la legislación chilena	175
Fecha de la ley	178

C A P Í T U L O I I I

INTERPRETACION DE LAS LEYES

Programa	179
-----------------------	-----

PRELIMINARES

247. Generalidades	181
248. Hermenéutica legal y sistemas de interpretación	182
249. Diversas clases de interpretación: doctrinal y de autoridad	182

ELEMENTOS DE LA INTERPRETACION

N.º	Págs.
250. Diversos elementos	183
251. La legislación comparada como moderno elemento de interpretación	184

ESPECIES Y METODOS DE INTERPRETACION

252. Especies	184
252. Métodos	185
El método lógico tradicional	185
Métodos nuevos:	
a) Investigación libre del Derecho	186
b) Histórico o evolutivo	186
c) Positivo teleológico	187

INTERPRETACION DOCTRINAL

254. Concepto	187
255. Caracteres	187
256. Fuerza e importancia	187
257. La doctrina chilena	188

INTERPRETACION DE AUTORIDAD

1. Interpretación judicial

258. Concepto y fuerza obligatoria	188
259. Reglas que da el Código Civil sobre la interpretación	189
260. Elemento gramatical de la interpretación	189
261. Sentido en que deben tomarse las palabras de la ley	190
262. Elementos lógico e histórico	191
263. Elemento sistemático	192
264. Las leyes especiales prevalecen sobre las generales	193
265. Lo favorable u odioso de una disposición no debe tomarse en cuenta para ampliar o restringir su interpretación	194
266. Tendencia de las legislaciones modernas	195
267. Orientación de la jurisprudencia chilena	195
268. Publicaciones sobre jurisprudencia	196

2. Interpretación auténtica

269. Concepto	196
270. Alcance	197
271. Cuándo procede	197
272. Irretroactividad de las leyes interpretativas	197

REGLAS PRACTICAS DE INTERPRETACION

273. Diversas reglas	198
274. a) Argumento de analogía o "a pari"	199
275. b) Argumento de contradicción, "a contrario sensu"	200
276. c) Argumento "a fortiori"	201
277. d) Argumento de no distinción	201
278. e) El absurdo	201

LAGUNAS DEL DERECHO

N. ^{os}	Págs.
279. Concepto y problema de su existencia	201
280. Existencia de lagunas en el Derecho Chileno	201

BIBLIOGRAFIA

281. Obras fundamentales	205
--------------------------------	-----

CAPITULO IV

DEROGACION DE LAS LEYES

Programa	205
282. Concepto y fundamento	207
283. Terminología	207
284. Las leyes pueden derogarse sólo por otras de igual o superior jerarquía	207
285. Clases de derogación	207
286. Derogación orgánica	209
287. Derogación total y parcial	210
288. Causas que no producen la derogación de la ley	210
289. La derogación en relación con la ley general y la ley especial	211
290. Efectos de la derogación de la ley derogatoria	212

CAUSAS INTRINSECAS QUE PRODUCEN LA CESACION DE LA EFICACIA DE UNA LEY

291. Causas intrínsecas	213
-------------------------------	-----

EL DESUSO

292. Concepto	213
293. Valor legal del desuso	214
294. Tendencia doctrinaria sobre el desuso	214

CAPITULO V

AUTORIDAD DE LA LEY Y SUS EFECTOS

Programa	217
----------------	-----

GENERALIDADES

295. Conceptos	219
296. Efectos generales y efectos particulares	219

ELEMENTO MORAL DE LA LEY

297. Limitación de la libertad individual	219
298. Concepto legal de equidad natural	220
299. Concepto legal del orden público	221
300. Leyes de orden público	222
301. Concepto legal de buenas costumbres	223

CLASIFICACION DE LAS LEYES

N.º	Págs.
302. Generalidades	224
303. Leyes prohibitivas	225
304. Sanción	225
305. Aplicación de las leyes que tienden a precaver un fraude o a satisfacer una conveniencia pública o privada	226
306. Leyes imperativas	227
307. Sanción	227
308. Leyes permisivas	228
309. Diferencia entre las leyes imperativas y prohibitivas y las permisivas	228
310. Sanción de las leyes permisivas	229

RENUNCIA DE LOS DERECHOS CONFERIDOS POR LAS LEYES

311. Derechos que pueden renunciarse	229
312. Derechos cuya renuncia expresamente permite la ley	229
313. Derechos que no pueden renunciarse	230
314. Distinción entre la renuncia y el no ejercicio de un derecho	230
315. Renuncia expresa y tácita; no presunción de la renuncia de derechos	231

EFECTOS Y LIMITES DE LA EFICACIA DE LAS NORMAS JURIDICAS

IDEA GENERAL

316. La eficacia de las normas jurídica está limitada en el tiempo y en el espacio	231
317. Terminología	232

EFECTOS DE LA LEY EN CUANTO AL TIEMPO

318. Distinción de tres períodos	232
319. Aplicación de la ley entre su promulgación y derogación	232
320. Aplicación de la ley a los hechos anteriores a su promulgación. Principio de la no retroactividad	233
321. Efecto retroactivo de la ley y efecto inmediato	233
322. Justificación de la irretroactividad	234
323. Justificación del efecto inmediato producido por la ley nueva	234
324. El principio de irretroactividad ante el legislador	235
325. Justificación de las leyes retroactivas	235
326. Leyes retroactivas dictadas en Chile	236
327. El principio de irretroactividad ante el juez	236
328. La retroactividad debe ser expresa	236
329. Disposiciones transitorias	237
330. Teorías sobre la determinación del efecto retroactivo	237
331. Teoría de los derechos adquiridos y de las simples expectativas	238
332. Crítica a la teoría clásica	239
333. Defensa de la teoría clásica	240
334. Teoría de Paul Roubier	241

RETROACTIVIDAD DE LAS LEYES INTERPRETATIVAS

334 bis. Concepto sobre las leyes interpretativas	243
---	-----

N.º	Págs.
335. Jurídicamente en el Derecho Chileno las leyes interpretativas no pueden estimarse retroactivas	244
336. Límites de la ficción que supone que la ley interpretativa forma un solo todo con la interpretada	244
337. En el hecho, las leyes interpretativas tienen efecto retroactivo, salvo frente a situaciones reconocidas por una sentencia ejecutoriada	245
LA NO RETROACTIVIDAD DE LAS LEYES DE DERECHO PRIVADO	
338. Ley sobre el efecto retroactivo de las leyes	246
Leyes sobre el estado civil	
339. Generalidades	246
340. Estado civil adquirido	246
341. Estado civil no adquirido aun al tiempo del cambio de legislación	247
342. Consecuencias que derivan del estado civil	247
343. Aplicación de los anteriores principios	248
344. Aplicación de las reglas del estado civil de las personas naturales a las personas jurídicas	250
Leyes sobre capacidad de las personas	
345. Concepto de la capacidad	251
346. Leyes que rige la capacidad según la doctrina	251
347. Ley que rige la capacidad según la legislación chilena	252
a) Capacidad de goce	252
b) Capacidad de ejercicio	253
Leyes relativas a la protección de las personas	
348. Leyes sobre los guardadores	254
349. Leyes que autorizan el privilegio de la restitución "in integrum"	255
Leyes relativas a los bienes	
350. Principio	255
351. Justificación del principio	256
352. La irretroactividad de las leyes sobre derechos reales, ¿es sólo aparente en nuestro país?	256
353. Las leyes sobre el derecho de propiedad son irretroactivas	257
354. Leyes sobre la posesión	257
355. Derechos deferidos bajo condición	258
356. Prohibición de usufructos, usos, habitaciones y fideicomisos sucesivos	259
357. Leyes sobre servidumbres	260
Leyes relativas a las sucesiones	
358. Principio	261
359. Sucesión testamentaria	262
a) Solemnidades	262
b) Requisitos internos	262
c) Disposiciones	264
360. Sucesión abintestato	265

N.º	Págs.
361. El derecho de representación	265
362. Adjudicación y partición de herencia o legado	266
Leyes relativas a los contratos	
363. Requisitos de los contratos	266
364. Ley que rige los requisitos internos y los efectos de los contratos	267
365. Aplicación de la regla de irretroactividad a todos los actos	268
366. Leyes relativas a la forma de los actos o contratos	268
367. Excepciones a la regla que considera incorporadas al contrato las leyes vigentes al tiempo de su celebración	269
368. Leyes relativas a la prueba de los actos	270
369. Observación respecto del artículo 23	272
Leyes relativas al procedimiento judicial	
370. Ley que las rige	272
371. Justificación	272
372. Aplicación de la regla del artículo 24 por la jurisprudencia	273
Leyes sobre prescripción	
373. Noción previa sobre la prescripción	274
374. Cuándo hay conflicto	274
375. Doctrina sobre prescripción que acepta nuestra Ley de efecto retroactivo	275
376. Ley que rige la prescripción según el Derecho Chileno	275
377. Justificación de la disposición de la ley chilena	276
378. Ley que rige la prescripción de lo que la nueva ley declara absolutamente imprescriptible y que la antigua permitía prescribir	277
379. Ley 6,162, que reduce los plazos de prescripción	277
EL PROBLEMA DE LA RETROACTIVIDAD Y LAS LEYES DE DERECHO PUBLICO	
380. Leyes políticas y administrativas	279
381. Leyes relativas a la organización judicial y a la competencia de los tribunales	280
382. Leyes penales	283
APLICACION DE LA LEY A HECHOS POSTERIORES A SU DEROGACION	
383. Principio	284
384. Aplicación de las leyes de Derecho Público	284
385. Aplicación de las leyes de Derecho Privado	284
EFFECTOS DE LA LEY EN CUANTO AL TERRITORIO	
GENERALIDADES	
386. Planteamiento del problema	285
387. Desarrollo histórico de los conflictos de legislaciones	286
388. La territorialidad y extraterritorialidad de las leyes	287

N.ºs	Págs.
389. Diversas teorías y puntos que discuten	288
390. Teoría de los estatutos	288
391. Efectos territoriales y extraterritoriales de la ley	290

TERRITORIALIDAD DE LA LEY

392. Consagración del principio territorial en nuestro Derecho	290
393. Causas en virtud de las cuales se aceptó el principio territorial	290
394. Significado del artículo 14	291
395. Diversas aplicaciones del principio de territorialidad	291
396. Ventajas de la doctrina chilena del artículo 14	292
397. Excepciones del artículo 14	292
398. Principio consecuencial del artículo 14	293
399. Equiparación del chileno y el extranjero	293
400. Excepciones a la regla de igualdad civil entre el chileno y el extranjero	293

EXTRATERRITORIALIDAD DE LA LEY

401. La extraterritorialidad de la ley es excepcional	295
---	-----

Leyes personales

402. Principio fundamental	295
403. El artículo 15 no es una inconsecuencia con respecto al artículo 14	295
404. Fundamento del artículo 15	296
405. Aplicación restrictiva del artículo 15	296
406. Análisis del N.º 1.º del artículo 15	297
407. Análisis del N.º 2.º del artículo 15	298

Leyes reales

408. Concepto	299
409. Los bienes situados en Chile se rigen por la ley chilena	299
410. Excepciones al principio que dice que la ley chilena rige los bienes situados en Chile	300

Leyes relativas a los actos o contratos

411. Generalidades	301
412. Ley que rige la forma de los actos	302
413. El principio "locus regit actum" en la legislación chilena	302
414. Requisitos necesarios para que valga en Chile un instrumento público	304
415. Forma en que se prueba la autenticidad de los instrumentos públicos	304
416. ¿Se aplica la regla "locus regit actum" a los instrumentos privados?	305
417. La máxima "locus regit actum" es facultativa	305
418. Excepción a la regla "locus regit actum"	306
419. En los casos en que las leyes chilenas exigen instrumentos públicos para pruebas que han de rendirse y producir efecto en Chile, no valen las escrituras privadas	306
420. Ley que rige los requisitos internos del acto y sus efectos	308

SECCION II

TEORIA DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS

CAPITULO I

NOCIONES GENERALES

N. ^{os}	Págs.
Programa	311

CONCEPTO DEL DERECHO SUBJETIVO

IDEA GENERAL Y TEORIAS

421. Idea general	313
422. Teorías sobre el derecho subjetivo	314
423. Negación del derecho subjetivo	314
424. Teoría de Duguit	314
425. Teoría de Kelsen	314
426. Teoría de Koschembahr-Lyskowski	315
427. Teorías que aceptan la existencia del derecho subjetivo	315
428. a) Teoría a base de técnica	316
429. b) Teorías que confunden el derecho con la acción	316
430. c) Teoría de la realidad del derecho subjetivo	317

ESTRUCTURA DEL DERECHO SUBJETIVO

431. Diversas teorías	318
432. a) Teoría de la voluntad	318
433. b) Teoría del interés	319
434. c) Teoría de la voluntad y del interés combinados	320

CLASIFICACIONES

GENERALIDADES

435. Necesidad de clasificar los derechos subjetivos	321
436. Clasificación que atiende a la eficacia y naturaleza del derecho sub- jetivo y clasificación que atiende al objeto y contenido del mismo	321

I. LOS DERECHOS SUBJETIVOS SEGUN SU EFICACIA Y NATURALEZA

437. Derechos absolutos y derechos relativos	322
438. Derechos originarios y derechos derivados	322
439. Derechos transferibles e intransferibles	322
440. Derechos puros y simples y derechos sujetos a modalidades	323
441. Los derechos eventuales	324
442. Las meras expectativas	325
443. Derechos puros y simples	326
444. La jerarquía de los derechos	326

II. LOS DERECHOS SUBJETIVOS SEGUN SU OBJETO Y CONTENIDO

N.º	Págs.
445. Derechos subjetivos públicos y privados	327
446. División de los derechos privados: patrimoniales y extrapatrimoniales	327
447. Derechos extrapatrimoniales: derechos de la personalidad y derechos de familia	327

Derechos extrapatrimoniales

448. a) Derechos de la personalidad	328
449. 1) Derechos del individuo considerado en sí mismo	328
450. ¿Son admisibles los derechos sobre la propia persona?	329
451. Derecho a la fuerza muscular	332
452. Derecho sobre la propia imagen	332
453. Derechos que conciernen a la individualidad moral	333
454. 2) Derechos del individuo como miembro de una familia	333
455. Características de los derechos de la personalidad	333
456. b) Derechos de familia	334

Derechos patrimoniales

457. Concepto y clasificación	334
458. Derechos reales y derechos personales	335

NACIMIENTO, MODIFICACION Y EXTINCION DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS

459. Momentos de la vida del derecho subjetivo	335
460. Nacimiento y adquisición del derecho	336
461. Adquisición originaria y adquisición derivativa	336
462. Importancia de la distinción entre adquisición originaria y derivativa	337
463. Extinción y pérdida de los derechos	338
464. Modificación de los derechos	338
465. Modificación subjetiva y modificación objetiva	338
466. Modificación subjetiva	338
467. Modificación objetiva	339

FUENTE DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS

468. Fuente primera y fuentes inmediatas y directas	339
---	-----

EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y SU RELATIVIDAD

TEORIA DEL ABUSO DEL DERECHO

469. Concepto sobre el ejercicio de los derechos	340
470. El absolutismo de los derechos	340
471. Refutación: relatividad de los derechos	341
472. Cuándo hay abuso del derecho	342
473. Generalidad del concepto de la relatividad de los derechos	342
474. Excepciones: derechos absolutos	343

N.º	Págs.
475. Dificultad de precisar cuándo un derecho es absoluto	344
476. Sanción de los actos cometidos con abuso de derecho	345
477. La teoría del abuso del derecho en la legislación chilena	345

CAPITULO II

TEORIA GENERAL DE LOS ACTOS JURIDICOS

Programa	347
--------------------	-----

I. NOCION DEL ACTO JURIDICO

478. Hechos jurídicos y hechos materiales	349
479. Hechos jurídicos propiamente tales y hechos jurídicos voluntarios	349
1) Hechos jurídicos propiamente tales	349
2) Actos jurídicos	350
3) Hechos jurídicos voluntarios, pero realizados sin la intención de producir efectos jurídicos	350
480. Concepto de acto jurídico	350
481. Clasificaciones	350
482. Actos unilaterales y actos bilaterales. (Pluralidad de voluntades y voluntad única)	351
483. Convención y contrato	351
484. Terminología: actos jurídicos (unilaterales) y convenciones	352
485. Actos a título gratuito y actos a título oneroso	352
486. Actos entre vivos y actos por causa de muerte	352

II. CONDICIONES DE EXISTENCIA Y VALIDEZ

CONCEPTO Y ENUMERACION

487. Concepto	353
488. Enumeración	353

CONDICIONES DE EXISTENCIA

DE LA VOLUNTAD

489. Concepto	354
490. Manifestación de la voluntad	354
491. Caracteres necesarios para la eficacia jurídica de la voluntad	355
Ausencia total de la voluntad	355
1.º Demencia o privación de la razón	355
2.º Error esencial	356
492. El principio de la autonomía de la voluntad	357
493. En principio, la autonomía de la voluntad se refiere tanto a la forma como al fondo de los actos	357
494. Decadencia del principio de la autonomía de la voluntad	358

EL OBJETO

495. Concepto	359
496. Distinción entre el objeto del acto y el objeto de la obligación	359
497. Efectos de la ausencia de objeto	359

LA CAUSA

N.º	Págs.
498. Concepto	359
499. Distinción entre los motivos y la causa	359
500. Teoría clásica de la causa y teoría de la causa impulsiva o del móvil individual	361
501. La causa, según la teoría clásica, en los diferentes tipos de actos o contratos	361
502. La teoría causalista y la teoría anticausalista	362

LAS SOLEMNIDADES

503. Referencia	362
-----------------------	-----

CONDICIONES DE VALIDEZ DE LOS ACTOS JURIDICOS

GENERALIDADES

504. Concepto	362
505. Enumeración	363

1.º VOLUNTAD EXENTA DE VICIOS

506. Vicios de la voluntad	363
507. Terminología	363

a) El error

508. Concepto	363
509. Error de derecho y error de hecho	364
510. Efectos del error de derecho	364
511. Diversas clases de error de hecho y sus efectos	365
512. 1.º Error substancial	365
513. 2.º Error sobre las cualidades accidentales	365
514. 3.º Error acerca de la persona	366
515. Errores ligeros que no vician la voluntad	367
516. Resumen	368

b) La fuerza

517. Concepto	368
518. La fuerza, como vicio de la voluntad, es la fuerza moral	369
519. Caracteres que debe reunir la fuerza para que vicie el consentimiento	369
1.º Debe ser injusta o ilegítima	369
2.º La fuerza debe ser grave	370
520. Es indiferente que la fuerza sea ejercida por cualquiera persona	371

c) El dolo

521. Concepto	372
522. El dolo y el error	372
523. Clasificaciones	373
524. Dolo bueno y dolo malo	373

N.º	Págs.
525. Dolo positivo y dolo negativo	373
526. Dolo principal o inductivo y dolo incidental	373
Efectos del dolo principal y del dolo incidental	374
527. El dolo y los actos jurídicos unilaterales	375
528. El dolo no se presume sino en casos calificados	375
529. El dolo no puede condonarse o renunciarse anticipadamente	375

La lesión

530. Concepto	375
531. Fundamento	376
532. ¿Qué clase de vicio es la lesión dentro de nuestro Derecho?	376
533. Casos en que la lesión vicia el acto	377
1) Compraventa	377
2) Permuta	378
3) Aceptación de una asignación hereditaria	378
4) Partición de bienes	378
5) Mutuo	378
6) La anticresis	378
7) Cláusula penal	379
534. Tendencia de las legislaciones modernas en cuanto a la lesión	379
Bibliografía	380

2.º LA CAPACIDAD

Generalidades

535. Concepto	380
---------------	-----

a) Capacidad de goce

536. Definición	381
537. La capacidad de goce puede concebirse sin la capacidad de ejercicio	381
538. En principio, la capacidad de goce pertenece a todos los individuos	381
539. Ejemplos de incapacidad de goce	381

b) Capacidad de ejercicio

540. Definición	382
541. La incapacidad de ejercicio es la incapacidad propiamente tal	382
542. La capacidad es la regla	382
543. Incapacidad absoluta e incapacidad relativa	383
544. Personas que son absolutamente incapaces; nulidad absoluta de sus actos	383
545. Personas relativamente incapaces	383
1) Los menores adultos que no han obtenido habilitación de edad	383
2) Los disipadores que se hallan bajo interdicción de administrar lo suyo	384
3) Las mujeres casadas	384
4) Los religiosos	385
5) Las personas jurídicas	385
546. Valor de los actos de los relativamente incapaces	385
547. Incapacidades especiales; sanción	385
548. Incapacidad especial de los indígenas	387

N.º	3.º OBJETO LICITO	Págs.
549.	Concepto	387

4.º CAUSA LICITA

550.	Concepto	388
------	----------------	-----

FORMA DE LOS ACTOS JURIDICOS

551.	Distinción entre actos solemnes y actos consensuales	389
552.	Regla general en el derecho moderno	390
553.	Formulismo del derecho antiguo; causas de su desaparecimiento	390
554.	Excepcionalmente existen actos solemnes en el derecho moderno	390
555.	Sanción de las solemnidades	391
556.	La solemnidad en los actos solemnes es, por regla general, la única manera de probar su existencia	392
557.	Diversas solemnidades	392
558.	Las solemnidades son de derecho estricto	393

III. NOCIONES SOMERAS SOBRE LA TEORIA DE LAS NULIDADES

PRELIMINARES

559.	Actos perfectos y actos imperfectos	393
560.	Noción general sobre las diversas sanciones	393

LA INEXISTENCIA JURIDICA

561.	Concepto	394
562.	Origen de la teoría de la inexistencia jurídica	394
563.	Diferencias entre la inexistencia y la nulidad	395
564.	¿Distingue el Código Civil Chileno la inexistencia y la nulidad absoluta?	398
565.	Argumentos de los que niegan la teoría de la inexistencia dentro de nuestro Código	398
566.	Argumentos de los que afirman la teoría de la inexistencia dentro de nuestro Código	400
567.	Conclusión	403

LA NULIDAD

Generalidades

568.	Concepto	403
569.	Nulidad absoluta y nulidad relativa	403
570.	Terminología	404

NULIDAD ABSOLUTA

571.	Casos en que tiene lugar	404
572.	Caracteres	405
573.	1.º La nulidad absoluta puede ser declarada de oficio por el juez	405

N.º	Págs.
574. 2.º La nulidad absoluta puede alegarse por todo el que tenga interés en ello; excepción	405
575. 3.º Puede pedir la declaración de nulidad absoluta el Ministerio Público	406
576. 4.º La nulidad absoluta no puede sanearse por la ratificación de las partes	406
577. 5.º La nulidad absoluta no puede sanearse por un lapso que no pase de quince años	406
578. La nulidad absoluta no se produce de pleno derecho	407

NULIDAD RELATIVA

579. Fundamento	407
580. Casos en que tiene lugar	407
581. Características	408
582. 1.º La nulidad relativa sólo puede alegarse por aquéllos en cuyo beneficio la han establecido las leyes	408
583. 2.º La nulidad relativa puede sanearse por la ratificación de las partes	409
584. 3.º La nulidad relativa puede sanearse por la ratificación de las partes	409
585. Diferencias entre la nulidad absoluta y la nulidad relativa	409

EFECTOS DE LA NULIDAD ABSOLUTA Y DE LA NULIDAD RELATIVA

586. Toda nulidad necesita ser judicialmente declarada para que produzca sus efectos	410
587. Los efectos de la nulidad absoluta y de la nulidad relativa son idénticos	410
588. Efectos de la nulidad con respecto a las partes	410
589. Efectos de la nulidad con respecto a terceros	411

LA INOPONIBILIDAD

590. Concepto	411
591. Ejemplos de inoponibilidad	411
592. Terceros que pueden invocar la inoponibilidad	412

IV. MODALIDADES DE LOS ACTOS JURIDICOS

593. Concepto	412
594. Características	413
595. Actos jurídicos que pueden sujetarse a modalidades	413
596. Lugar en que el Código se ocupa de las modalidades	414

LA CONDICION

Generalidades

597. Definición	414
598. Elementos constitutivos de la condición	415
599. 1) La condición es un hecho futuro	415
600. 2) La condición es un hecho incierto	415

N.ºs	Clasificaciones	Págs.
601.	Diversas clasificaciones	416
602.	Condiciones positivas y negativas	416
603.	Condiciones positivas e imposibles	416
604.	Condiciones suspensivas y resolutorias	417
605.	Las condiciones suspensiva y resolutoria afectan a la eficacia del acto jurídico	417
606.	En doctrina, no hay más que condición suspensiva	418
607.	Condiciones potestativas, casuales y mixtas	418

Efectos de las condiciones

608.	Situaciones en que pueden hallarse las condiciones	419
609.	Efectos de la condición suspensiva	420
610.	Efectos de la condición suspensiva pendiente	420
611.	Efectos de la condición suspensiva cumplida; retroactividad de la condición	421
612.	Efectos de la condición suspensiva fallida	422
613.	Efectos de la condición resolutoria	422
614.	Efectos de la condición resolutoria pendiente	422
615.	Efectos de la condición resolutoria cumplida; retroactividad de la condición	422
616.	Efectos de la condición resolutoria fallida	422

EL PLAZO

Generalidades

617.	Concepto	423
618.	Caracteres comunes al plazo y a la condición	423
619.	Diferencias entre el plazo y la condición	423

Clasificaciones

620.	Clasificaciones	424
621.	Plazo expreso y plazo tácito	424
622.	Plazo determinado e indeterminado	425
623.	Plazo convencional, legal y judicial	425
624.	Plazo suspensivo y plazo extintivo	426

Efectos del plazo

625.	Distinción	426
626.	Efectos del plazo suspensivo	426
	Vencimiento del plazo suspensivo	427
627.	Efectos del plazo extintivo	427

EL MODO

628.	Concepto	427
629.	Efectos del modo	428
630.	Cumplimiento del modo	428
	Modo en beneficio del asignatario exclusivamente	429

V. EFECTOS DE LOS ACTOS JURIDICOS

GENERALIDADES

N.ºs	Págs.
631. Efectos relativos; ineficacia con respecto a terceros	429
632. Qué personas son terceros	429
633. Personas que quedan afectadas por el acto sin haber concurrido con su voluntad a generarlo	430

LA REPRESENTACION

634. Concepto	430
635. Utilidad de la representación	431
636. Origen histórico	431
637. Naturaleza jurídica	432
1) Teoría de la ficción	433
2) Teoría del nuntius o mensajero	433
3) Teoría de la cooperación de voluntades	433
4) Teoría de la representación modalidad del acto jurídico	433
638. El mandato y la representación	433
639. Todos los actos admiten representación; excepción	434
640. Origen de la representación: legal y voluntaria	434
641. La representación legal o forzada	435
642. Representación voluntaria	435
643. Condiciones de la representación	435
644. 1) El representante debe declarar su voluntad	436
645. 2) Debe existir al contratar la "contemplatio domini"	436
646. 3) Es preciso que el representante tenga poder	437
647. Efectos de la representación	438
648. La representación y el derecho de representación	438

SUCESORES O CAUSA-HABIENTES ✓

649. Concepto	438
650. La sucesión entre vivos y la sucesión por causa de muerte	439
651. El derecho pasa a los sucesores en las mismas condiciones que lo tenía el causante	439
652. Todos los derechos pueden traspasarse de una persona a otra; excepciones	440
653. Causa-habientes a título universal y causa-habientes a título particular	440
654. Dentro de la legislación chilena, sólo hay causa-habientes a título universal en la sucesión por causa de muerte	441

VI. ACTOS ILICITOS

GENERALIDADES

655. Actos lícitos y actos ilícitos	442
656. Los actos ilícitos no son jurídicos	442
657. Requisitos que debe reunir el acto ilícito para que sea fuente de obligaciones, o sea, para que dé lugar a indemnización	443
658. 1) Para que el acto sea ilícito debe ejecutarse fuera de la ley	443

N.º	Págs.
659. 2) El acto debe causar daño	443
660. 3) El acto ilícito debe ser imputable	443
661. 4) El acto ilícito debe ser culpable	444

DELITOS Y CUASIDELITOS

662. Concepto	444
663. Los delitos y cuasidelitos producen los mismos efectos	445
664. Delitos y cuasidelitos civiles y penales	445
665. Consecuencias que derivan de la diversidad de criterio en la clasificación de hechos ilícitos civiles y hechos ilícitos penales	446
666. 1) Un hecho ilícito puede ser a la vez delito o cuasidelito civil y delito o cuasidelito penal	446
667. 2) Un hecho ilícito puede ser delito o cuasidelito penal y no ser delito o cuasidelito civil	446
668. 3) Un hecho puede ser delito o cuasidelito civil y no penal	447
669. La noción del hecho ilícito civil es mucho más amplia que la del hecho ilícito penal	447
670. Elemento preponderante del delito y del cuasidelito	447

NOCION DE LA CULPA

671. Concepto	447
672. Culpa contractual y culpa delictual	447

Culpa contractual

673. Definición	448
674. Condiciones necesarias para que haya culpa contractual	448
675. Graduación de la culpa contractual	448
676. Culpa grave, negligencia grave, culpa lata	449
677. Culpa leve, descuido leve, descuido ligero	449
678. Culpa o descuido levísimo	449
679. La culpa levísima es la que implica mayor responsabilidad	449
680. Culpa de que responde el deudor	450
681. La culpa se aprecia en abstracto	451

Diferencias entre la culpa contractual y la delictual

682. Diferencias	451
------------------	-----

CAPITULO III

DE LA INFLUENCIA DEL TIEMPO EN LAS RELACIONES DE DERECHO

Programa	453
----------	-----

GENERALIDADES

683. Diversas formas en que muestra su importancia el tiempo	456
--	-----

I. DETERMINACION Y MEDIDA DEL TIEMPO

N.º	Págs.
684. Determinación del tiempo	456
685. Modos de computar los plazos	457
Computación natural	457
Computación civil	457
686. Fundamento de la computación civil	458
687. Los plazos de años y meses se computan "non ex numero, sed ex nominatione dierum"	458
688. Aplicación de las reglas sobre computación de plazos que da el Código Civil	459

CLASIFICACIONES DE LOS PLAZOS

689. Plazos continuos y discontinuos	459
690. Por regla general, los plazos son continuos; excepciones	459
691. Días hábiles y días feriados	460
692. Días feriados en Chile	460
693. Reglas especiales para el cómputo de los plazos en materia procesal	461
694. Computación de los plazos en materia comercial	462
695. Plazos fatales y no fatales	462

MEDIDAS DE EXTENSION Y PESO

696. Cómo deben entenderse	463
----------------------------------	-----

II. NOCION DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA

697. Concepto	464
698. Las prescripciones adquisitiva y extintiva son netamente distintas; impropiedad de su reglamentación conjunta en el Código	464
699. Definiciones	465
700. La prescripción extintiva tiene una aplicación más amplia que la adquisitiva	465
701. Fundamento	465
702. Por regla general, todos los derechos y todas las acciones son prescriptibles; excepciones	466
703. La prescripción extintiva y la caducidad	467
704. Principal diferencia entre la prescripción y la caducidad	467

CAPITULO IV

NOCIONES GENERALES SOBRE LA TEORIA DE LAS PRUEBAS

Programa	469
----------------	-----

I. PRELIMINARES

705. Definición y acepciones de la palabra "prueba"	471
706. Importancia de la prueba	471
707. La materia de la prueba cae dentro del Derecho Civil y del Derecho Procesal	472
708. Lugar en que el Código Civil trata de la prueba	472

II. OBJETO DE LA PRUEBA

N.ºs	Págs.
709. La prueba versa sobre los hechos; excepción	473
710. Las partes deben exponer los fundamentos de derecho en que apoyan sus pretensiones	474

III. A QUIEN INCUMBE RENDIR LA PRUEBA

711. El "onus probandi", o peso o carga de la prueba	474
712. A quién incumbe rendir la prueba	475
713. Excepciones a los principios sobre el peso de la prueba	476
714. ¿Pueden probarse los hechos negativos?	477

IV. MEDIOS DE PRUEBA

GENERALIDADES

715. Diversos medios de prueba	478
716. Prueba preconstituída y prueba a posteriori	478
717. Prueba plena y prueba semiplena	479

I. INSTRUMENTOS

Preliminares

718. Definición	479
719. Instrumentos públicos e instrumentos privados	480

1. Instrumentos públicos

720. Concepto	480
721. La escritura pública	480
722. Valor probatorio del instrumento público	481
723. Falta de instrumento público en los actos en que la ley lo exige por vía de solemnidad de los mismos	482

2. Instrumentos privados

724. Concepto	483
725. Valor probatorio	483
726. Desde cuándo se cuenta la fecha de un instrumento privado respecto de las partes y respecto de terceros	484
727. Diferencias entre el instrumento público y el instrumento privado	485

II. PRUEBA TESTIMONIAL

728. Concepto	485
729. Inconvenientes de la prueba testimonial	485
730. Casos en que es necesaria la prueba testimonial	487
731. Actos que no pueden probarse por testigos	487
A. Actos que deben consignarse por escrito	487

N.º	Págs.
B. Adición o alteración de lo expresado en un acto o contrato . . .	488
732. Excepciones a los principios que rechazan la prueba de testigos . . .	488
1) Principio de prueba por escrito	488
2) Imposibilidad de obtener una prueba por escrito	489
3) Casos expresamente exceptuados por la ley	490
III. PRESUNCIONES	
Generalidades	
733. Concepto	490
734. Las presunciones son legales o judiciales	491
a) Presunciones judiciales	
735. Definición	491
736. Condiciones que deben reunir las presunciones para tener valor probatorio	491
b) Presunciones legales	
737. Presunciones legales propiamente tales y presunciones de derecho	492
738. Naturaleza jurídica	492
739. Las presunciones legales y las ficciones legales	493
740. Las presunciones legales son de derecho estricto	493
1) Presunciones legales propiamente tales	
741. Ejemplos	493
2) Presunciones de derecho	
742. Ejemplos	494
743. No hay necesidad de términos sacramentales para considerar una presunción como de derecho	495
IV. CONFESION DE PARTE	
744. Definición	495
745. Importancia y fundamento de esta prueba en materia civil	495
746. Clasificaciones	496
747. Cómo se obtiene la confesión provocada; posiciones	496
748. Fuerza probatoria de la confesión judicial	496
749. Valor probatorio de la confesión extrajudicial	497
750. Casos en que no se admite la confesión	497
V. JURAMENTO DEFERIDO	
751. Concepto	498
752. Clases de juramento	498
753. Referencia del juramento	499

VI. INSPECCION PERSONAL DEL TRIBUNAL

N.º	Págs.
754. Concepto	499
755. Cuándo procede	499
756. Valor probatorio	499

VII. INFORME DE PERITOS

757. Generalidades	500
758. Causa del mayor empleo de la prueba pericial	501
759. Personas que pueden ser testigos	501
760. Mérito probatorio	501

APRECIACION COMPARATIVA DE LOS MEDIOS DE PRUEBA

761. Preferencia de algunos medios de prueba	501
--	-----

SECCION III

NOCION Y DIVISION DE LOS DERECHOS CIVILES

Programa	503
----------------	-----

I. NOCION DEL PATRIMONIO

762. Definiciones	505
763. Características del patrimonio	505
1.ª característica: el patrimonio es una noción de orden esencialmente pecuniario	505
2.ª característica: el patrimonio representa una universalidad jurídica	506
3.ª característica: el patrimonio es una emanación de la personalidad	508
1) Sólo las personas pueden tener patrimonio	508
2) Toda persona tiene necesariamente un patrimonio	508
3) Cada persona no tiene sino un patrimonio	508
4) El patrimonio es inseparable de la persona	509
764. Controversia relativa al carácter de atributo y emanación de la personalidad	509
765. La parte de verdad contenida en las doctrinas que separan el patrimonio y la personalidad	510
Bibliografía	512

II. DERECHOS PATRIMONIALES

GENERALIDADES

766. Recapitulación	512
767. Concepto de los derechos patrimoniales	513

N.ºs	a) Derechos reales	Págs.
768.	Concepto	513
769.	Enumeración	514
770.	Noción de los diversos derechos reales	514
	1) El dominio	514
	2) El derecho de herencia	514
	3) El usufructo	515
	4) El uso y la habitación	515
	5) Las servidumbres	515
	6) La hipoteca	515
	7) La prenda	515
	8) El censo en cuanto se persigue la finca acensuada	516
771.	Derechos reales principales y derechos reales accesorios	516
772.	Características de los derechos reales	516

b) Derechos personales

773.	Concepto	517
774.	Acepciones de las palabras crédito y obligación	518
775.	Obligaciones de dar, hacer y no hacer	518
776.	El personalismo del derecho real	518

Comparación entre el derecho real y el derecho personal

777.	Diferencias	519
------	-------------------	-----

c) Derechos personalísimos

778.	Concepto	521
------	----------------	-----

III. DERECHOS DE FAMILIA

779.	Concepto	521
780.	Derechos patrimoniales de familia	522
781.	Derecho de Sucesión	522

RESUMEN GENERAL DE LOS DERECHOS CIVILES

782.	Resumen	523
	Bibliografía	523